GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. VÍCTOR SÁNCHEZ DEL REAL, en su condición de Diputados** del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Carta de las Naciones Unidas establece en su art. 73 que: «Los Miembros de las Naciones Unidas que tengan o asuman la responsabilidad de administrar territorios cuyos pueblos no hayan alcanzado todavía la plenitud del gobierno propio, reconocen el principio de que los intereses de los habitantes de esos territorios están por encima de todo, **aceptan como un encargo sagrado la obligación de promover en todo lo posible**, dentro del sistema de paz y de seguridad internacionales establecido por esta Carta, **el bienestar de los habitantes de esos territorios**».

Así mismo, la Convención de los Derechos del Niño establece en su art. 24.1 que: «Los Estados Partes reconocen el derecho del niño **al disfrute del**

C.DIP 16913 19/03/2020 12:20



*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*
*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*
*gpvox@congreso.es*

C.DIP 16913 19/03/2020 12:20

**más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud**. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios. 2. **Los Estados Partes** asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para: a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez».

En base a estos motivos se formula la siguiente:

**PREGUNTA**

1. ¿Cómo asegura el Gobierno de España, como Estado Parte de la Convención de los Derechos del Niño y Potencia Administradora del Sahara Occidental, el derecho de los niños saharauis al disfrute del más alto nivel posible de salud y de los servicios para el tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de la salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de febrero de 2020.

Rubén Darío Vegas Arias
Diputado GPVOX

Víctor Sánchez del Real
Diputado GPVOX

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*
*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*
*gpvox@congreso.es*

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 16913 19/03/2020 12:20

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*
*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*
*gpvox@congreso.es*